

Centro de Idiomas

Métodos de Evaluación

Año Académico 2025–2026

Preámbulo

El propósito de este reglamento es garantizar la igualdad de trato de todos los estudiantes durante las evaluaciones y facilitar su organización dentro del Centro de Idiomas.

Este reglamento, que tiene en cuenta la legislación y las normativas vigentes, se aplica a todos los procedimientos de evaluación realizados por el Centro de Idiomas. Está disponible tanto para los estudiantes como para el personal.

Cualquier acto de trampa durante los exámenes o evaluaciones dará lugar a que el estudiante sea remitido al comité disciplinario de la Université Sorbonne Paris Nord.

Este comité podrá imponer sanciones disciplinarias que pueden llegar hasta la exclusión definitiva de todos los exámenes nacionales o pruebas de acceso, sin perjuicio de posibles acciones penales, ya que hacer trampa en un examen que conduce a un diploma estatal constituye un delito.

En caso de remisión al comité disciplinario, no se entregará al estudiante afectado ningún acta de calificaciones ni certificado de logro hasta que se haya tomado la decisión disciplinaria.

1 – Calendario Académico y Matrícula

El calendario anual, el horario semanal y la información sobre los cursos están disponibles en el sitio web del Centro de Idiomas: <https://www.univ-paris13.fr/espace-langues/>.

To attend classes, students must register each semester via the Language Center website.

Before registering, students must verify whether the course allows them to earn credits.

After the third class of the semester, registrations are no longer accepted.

2 – Métodos de Evaluación

Los estudiantes del Centro de Idiomas son evaluados mediante evaluación continua; no está permitida la inscripción a un examen final (CT).

La nota de evaluación continua refleja todo el trabajo realizado durante el semestre y se basa en el promedio ponderado de al menos tres evaluaciones.

La asistencia a las clases presenciales es obligatoria. En caso de impedimento grave, los estudiantes podrán acceder a un examen de recuperación ("segunda oportunidad").

3 – Condiciones de Elegibilidad para los Exámenes

Solo los estudiantes que hayan completado su matrícula administrativa y académica podrán participar en las evaluaciones.

4 – Procedimientos de Examen

-

UNIVERSITÉ SORBONNE PARIS NORD MEMBRE :

CAMPUS  **CONDORCET**
PARIS-BOULEVARD
A-S-PC
Alliance Sorbonne
Paris Cité

@univ_spn / Université Sorbonne Paris Nord

Cualquier uso autorizado de materiales durante los exámenes se indicará claramente al comienzo del enunciado del examen. El uso de dispositivos de audio, teléfonos móviles, relojes conectados, herramientas de traducción o cualquier otro medio de comunicación está estrictamente prohibido durante las evaluaciones. Estos dispositivos deberán permanecer apagados y guardados con las pertenencias personales del estudiante.

Salvo autorización expresa del profesor, cualquier acceso a estos dispositivos durante el examen se considerará un intento de trampa.

El plagio, en cualquiera de sus formas, se considera una falta académica y será objeto de medidas disciplinarias conforme a los procedimientos de la universidad.

5 – Examen de Recuperación (“Segunda Oportunidad”)

Los estudiantes que no hayan aprobado la asignatura (nota media inferior a 10/20) podrán presentarse a un examen de recuperación, programado según el calendario anual. Los estudiantes que deseen realizar este examen deberán informar a la secretaría del Centro de Idiomas al menos una semana antes del inicio del período de recuperación.

El profesor responsable informará a los estudiantes afectados sobre las modalidades específicas del examen. Entre la evaluación continua y el examen de recuperación, se conservará la nota más alta de las dos.

6 – Comunicación de Resultados

Las calificaciones finales se comunicarán a más tardar seis semanas después del final del semestre (incluyendo las vacaciones universitarias). Estos resultados podrán ser modificados por el jurado de evaluación del programa del estudiante, pero únicamente si la calificación forma parte del plan de estudios oficial.

Los estudiantes podrán solicitar la revisión de sus exámenes poniéndose en contacto con el profesor dentro de las dos semanas siguientes a la publicación de los resultados. Se recuerda que dicha revisión no podrá dar lugar a una apelación de la nota; las decisiones de los jurados de examen son definitivas y vinculantes, salvo en caso de error manifiesto.

7 – Estudiantes con Discapacidad

Se aplicarán medidas específicas para facilitar las evaluaciones a los estudiantes con discapacidad. Los estudiantes con un PAEH (Plan de Apoyo Personalizado para Estudiantes con Discapacidad) deberán informar tanto a la secretaría del Centro de Idiomas como a su profesor para que puedan implementarse las adaptaciones necesarias.

8 – Aplicación del Reglamento

Todo el personal del Centro de Idiomas es responsable, dentro de sus respectivas funciones, de garantizar el cumplimiento de este reglamento.

Nota: El uso del género masculino en este texto se hace sin intención discriminatoria y únicamente con el fin de simplificar la redacción.